



BARRANQUILLA 5 noviembre 2025.

SEÑOR (A)  
ANONIMO

BARRANQUILLA  
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0228856

**Asunto: RESPUESTA RADICADO EXT-QUILLA-2025-0228856**

Cordial saludo:

Dentro de la oportunidad legal, damos respuesta a su comunicación **EXT-QUILLA-2025-0228856** mediante la cual informa sobre la presunta ejecución de construcciones sin la respectiva licencia de construcción y en horarios no permitidos en la CALLE 30 22 76 que según usted, se estarían adelantando con presuntas irregularidades, generando además preocupación por posibles afectaciones a la convivencia y seguridad del entorno.

Al respecto, esta Inspección 28 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en ejercicio de sus funciones de vigilancia, seguimiento y control urbanístico establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, se permite informarle que:

Mediante QUILLA-2025-0269272 se solicitó la realización de una visita técnica. Una vez se alleguen los resultados de la misma, en caso de encontrarse pruebas de la presunta comisión de un comportamiento contrario al urbanismo y al cuidado e integridad del espacio público, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 223 de la Ley 1801 de 2016; en caso contrario, se procederá con el archivo.

**ALEXANDRA PATRICIA DIAZ ESLAIT**  
**INSPECTOR DE POLICIA URBANO**  
**INSPECCIÓN VEINTIOCHO**

Aprobado el: 05/noviembre/2025 09:35:40 a. m.

Hash: CEE-0de1709edb6d8a2751834400111872ca747bd606

Anexo:

|                    | Nombre del funcionario         | Documento Firmado Digitalmente            |
|--------------------|--------------------------------|-------------------------------------------|
| Proyectó y elaboró | Alexandra Patricia Díaz Eslait | adiaze [04/noviembre/2025 09:59:59 a. m.] |
| Aprobó             | Alexandra Patricia Díaz Eslait | adiaze [05/noviembre/2025 09:35:40 a. m.] |

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.